

16598



Quito, 10 de Octubre de 2016.

Señor
Rafael Augusto Avalos Cabrera

E 148756

Presente,

Señor me es grato comunicar a usted que el día de hoy, 10 de Octubre de 2016., la Junta General de Socios de la Compañía "INSTRUMENTECH CIA. LTDA.", fundamentado en el Art. 19 de los Estatutos, lo designó como **PRESIDENTE**, por un período de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, por tanto corresponde a usted ejercer la Administración de la Compañía.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. 20 de los Estatutos, y el Acta de la reunión de la Junta General de Socios de la Compañía Limitada Instrumentech, del 10 de Octubre de 2016.

La Compañía "INSTRUMENTECH CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de julio de 2012, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de julio del 2012. ✓ 2384

Aprovecho la oportunidad de expresarle mis sentimientos de consideración, estima y desearle éxitos a su gestión.

Atentamente,

Byron Lazo Calderón

SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACEPTACIÓN: Acepto en la ciudad de Quito en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la Calle Quilla Ñan S47-89 y Calle S47E en este día, 10 de Octubre de 2016, el cargo de Presidente de la Compañía "INSTRUMENTECH CIA. LTDA."

Rafael Augusto Avalos Cabrera

C.I. 060304232-6



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50171
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16598
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTRUMENTECH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AVALOS CABRERA RAFAEL AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:	0603042326
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2384 26/07/2012.- NOT. 9 DEL.- 02/07/2012 AV.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

